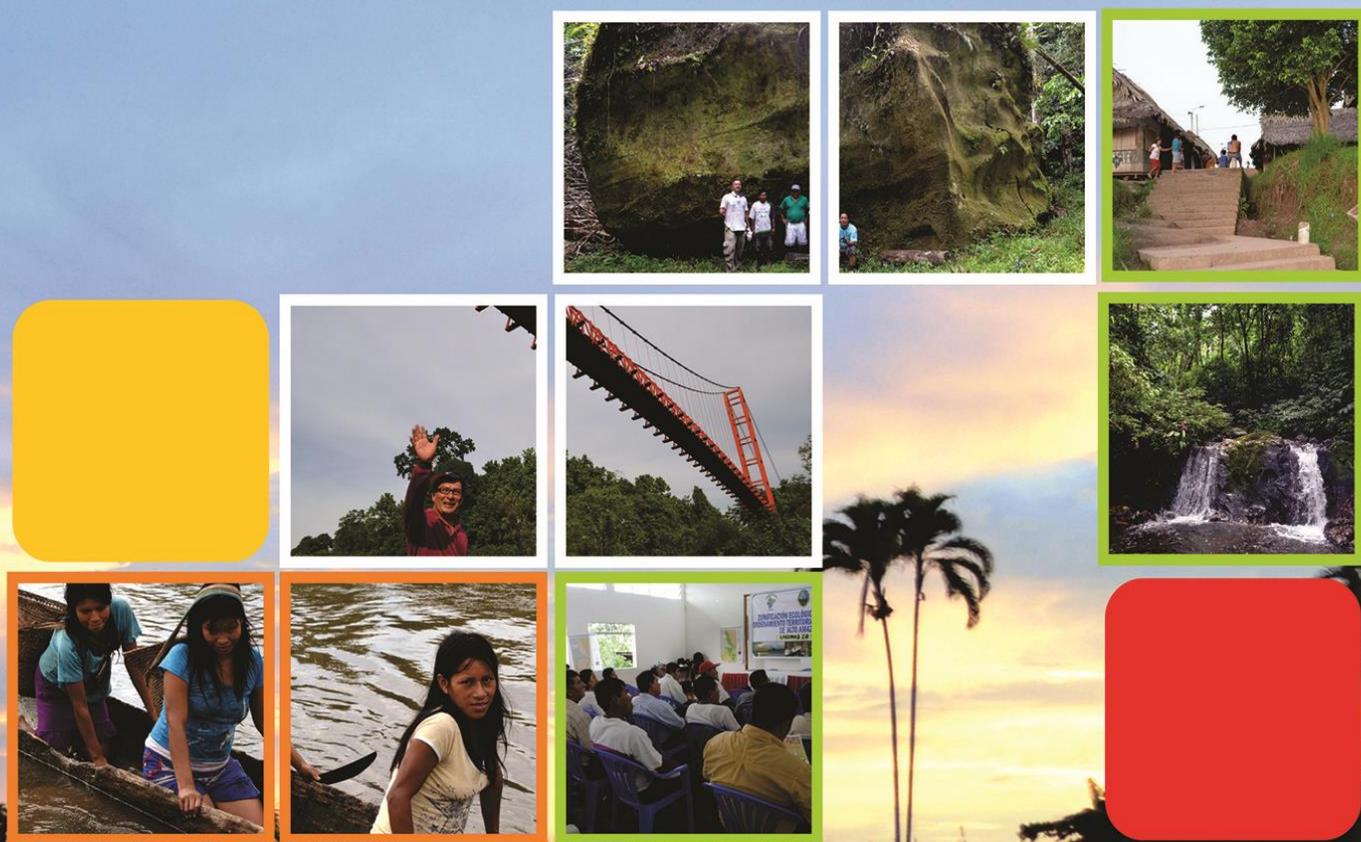


# Zonificación Ecológica y Económica de la provincia de **ALTO AMAZONAS** Departamento de Loreto



## VALOR HISTÓRICO CULTURAL

Luis Fernando Álvarez Gómez  
Noviembre, 2014



**Informe Submodelo:**

**VALOR HISTÓRICO CULTURAL**

Luis Fernando Álvarez Gómez

© Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana  
Programa de Cambio Climático, Desarrollo Territorial y Ambiente – PROTERRA  
Av. José Abelardo Quiñones km 2.5  
Teléfonos: (+51) (65) 265515 / 265516 Fax: (+51) (65) 265527  
[www.iiap.org.pe](http://www.iiap.org.pe) / [protterra@iiap.org.pe](mailto:protterra@iiap.org.pe)  
Iquitos-Perú, 2014

**Cita sugerida:**

Álvarez, L. 2014. Informe Submodelo Valor Histórico Cultural. Zonificación de la Provincia de Alto Amazonas. Iquitos – Perú.

La información contenida en este informe puede ser reproducida total o parcialmente siempre y cuando se mencione la fuente de origen.

Luis Fernando Álvarez Gómez

# CONTENIDO

<b>RESUMEN</b> .....	4
<b>I. INTRODUCCIÓN</b> .....	5
<b>II. OBJETIVOS</b> .....	6
2.1. Objetivo general .....	6
2.2. Objetivos específicos .....	6
<b>III. MARCO CONCEPTUAL</b> .....	6
3.1. Marco normativo .....	6
3.2. Aspectos conceptuales .....	6
3.3. Perfil demográfico .....	7
3.3.1. Población provincial y distrital.....	7
3.3.2. Densidad poblacional .....	9
3.3.3. Dinámica demográfica y social.....	9
3.4. Ocupación del territorio .....	12
3.4.1. Ocupación indígena del territorio .....	12
3.4.2. Colonización hispánica.....	13
3.4.3. Época republicana: Indígenas, ribereños y colonos.....	16
3.5. Espacios socioculturales.....	17
3.5.1. Espacios socioculturales predominantemente indígenas .....	17
3.5.2. Espacios socioculturales predominantemente ribereños .....	19
3.6. Diagrama conceptual .....	20
<b>IV. ASPECTOS METODOLÓGICOS</b> .....	21
4.1. Matriz de descripción del Submodelo.....	21
4.2. Criterios de valoración .....	22
4.3. Valoración de las variables .....	22
4.3.1. Patrimonio Vivo .....	22
4.3.2. Patrimonio Cultural Material Inmueble .....	25
4.3.3. Patrimonio Cultural Inmaterial .....	27
4.3.4. Valor Histórico Cultural por distritos .....	27
<b>V. RESULTADOS</b> .....	30
<b>VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b> .....	31
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b> .....	32
<b>ANEXOS</b> .....	34

## RESUMEN

El aporte de las ciencias sociales al proceso de Meso Zonificación Ecológica y Económica, como investigación aplicada, se concretiza en el Submodelo Valor Histórico Cultural-SM\_VHC, que describe la ocupación de un territorio y las manifestaciones culturales que estos procesos generan y los identifica como hitos de estos procesos. Es importante señalar que en las ciencias sociales se viene construyendo el concepto de Capital Cultural, entendido como el acervo de capitales, tangibles e intangibles, que son el grupo de expresiones colectivas, potenciales creadores de capital físico (Herrera, 2001).

La cultura tiene varias acepciones. Cultura como comunicación es un conjunto de símbolos, signos y señales, considerado como un sistema semiótico; la cultura como stock de conocimientos, abarca los conocimientos científicos, las creencias y los conocimientos prácticos del sentido común; y cultura como visión del mundo, que incluye religiones, ideologías, sistema de valores, que permiten interpretar el mundo.

El patrimonio cultural de la nación, es una manifestación del quehacer humano en los aspectos material o inmaterial, con importancia, valor y significado en los contextos paleontológico, arqueológico, arquitectónico, histórico, artístico, militar, social, antropológico, tradicional, religioso, etnológico, científico, tecnológico e intelectual.

La Convención del Patrimonio Mundial (UNESCO, 2013), define los Paisajes Culturales como bienes culturales, que representan la obra conjunta del hombre y la naturaleza, ilustran la evolución de la construcción del territorio a lo largo del tiempo, condicionado por las limitaciones y/o oportunidades, y las sucesivas intervenciones de fuerzas sociales, económicas y culturales, tanto externas como internas.

El SM\_VHC nos permite identificar áreas con nivel Muy Alto de Valor Histórico Cultural, que debe ser considerada como de zonas de tratamiento especial, que requieren estrategia especial para la asignación de uso (República del Perú-PCM, 2004).

## I. INTRODUCCIÓN

El paisaje cultural evidencia las distintas manifestaciones y expresiones culturales en su dimensión territorial, constituyendo un elemento importante en la identificación de los grupos humanos y por lo tanto del territorio que ocupan. Por ello, forma parte de la cultura de un pueblo y del patrimonio de una nación.

El Artículo 8° del Reglamento de la Zonificación Ecológica y Económica, en su acápite c) considera el Valor Histórico-Cultural como uno de los criterios para la evaluación de las Unidades Ecológicas Económicas-UEE, es decir determinar en qué espacios relativamente homogéneos existe una fuerte incidencia de usos ancestrales, históricos y culturales (República del Perú-PCM, op. cit.).

El Artículo 9° del Reglamento antes indicado, en su acápite c) señala como categoría de uso a las “zonas de tratamiento especial, que incluyen áreas arqueológicas, histórico culturales,..., requieren de una estrategia especial para la asignación de uso” (República del Perú-PCM, op. cit.).

El SM\_VHC refuerza las evidencias de las potencialidades de un territorio, al relevar su construcción social, por tanto el aspecto histórico cultural debe ser considerado en la asignación de uso que los actores sociales definan.

## II. OBJETIVOS

### 2.1. Objetivo general

- Determinar las áreas que presenten manifestaciones culturales, tangibles e intangibles, del proceso de ocupación de la Provincia de Alto Amazonas, que ameriten propuestas de tratamiento especial en la asignación de uso.

### 2.2. Objetivos específicos

- Identificar áreas que presenten el mayor número de manifestaciones culturales.
- Identificar, analizar y valorar los criterios y variables que condicionan la distribución espacial de las manifestaciones culturales, tangibles e intangibles.
- Jerarquizar las diversas áreas de la Provincia de Alto Amazonas según su Valor Histórico Cultural.

## III. MARCO CONCEPTUAL

### 3.1. Marco normativo

- Decreto Supremo N° 087-2004/PCM. Reglamento de Zonificación Ecológica Económica.
- LEY N° 28296-Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación.
- Decreto de Consejo Directivo N° 010-2006-CONAM/CD. Directiva “Metodología para la Zonificación Ecológica y Económica”
- Decreto Supremo N° 002-2011-MC. Reglamento para la Declaratoria y Gestión de Paisajes Culturales como Patrimonio Cultural de la Nación.

### 3.2. Aspectos conceptuales

Se define paisaje cultural a los bienes culturales que son obras conjuntas del hombre y la naturaleza, que enseñan la evolución de la sociedad humana en un territorio a lo largo del tiempo, integrando las dimensiones diacrónica, que considera que el paisaje es producto de la relación continua entre el hombre y su espacio, a través del tiempo; las dinámicas territoriales, que considera los condicionantes ecológicos y la actividad humana como parte constitutiva y determinante del paisaje cultural; y la perceptiva, pues considera la experiencia cognitiva y emocional de los individuos con su territorio.

Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, en su Reglamento para las Declaratorias y Gestión de Paisajes Culturales como Patrimonio Cultural de la Nación (D.S. N° 002-2011-MC), categoriza los paisajes culturales en: Paisaje Claramente Definido, concebido y creado

intencionalmente por el hombre; paisaje que ha evolucionado, que se subdividen en dos sub categorías: i) Paisaje Relíctico (o fósil), con sus características esenciales materialmente visibles; ii) Paisaje Vivo, conserva su función social activa en la sociedad contemporánea; y Paisaje Cultural Asociado, que representa a la evocación de asociaciones religiosas, artísticas y culturales con el elemento natural.

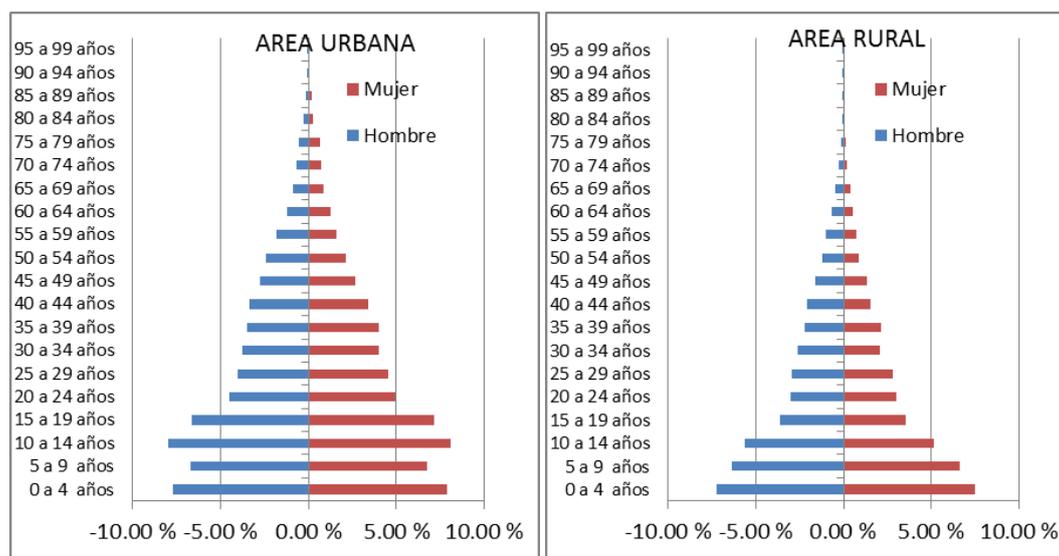
### 3.3. Perfil demográfico

#### 3.3.1. POBLACIÓN PROVINCIAL Y DISTRITAL

Según el censo de población y vivienda del INEI del 2007, la Provincia de Alto Amazonas contaba con una población de 104,667 habitantes, concentrando el distrito de Yurimaguas el 60.5% de la población. En esta provincia la población indígena representa el 20.01% de la población total, distribuidos en 115 comunidades, que corresponden a las etnias Shawi (distritos de Yurimaguas, Balsapuerto, Jeberos, Santa Cruz y Teniente César López Rojas); Kukamakukamiria, Tupí Guaraní y los Candoshis (distrito Lagunas); Sigilo (distrito Jeberos) y Kukamiria (distrito Santa Cruz).

El Censo de Población y Vivienda del año 2007 nos muestra que el 52% de la población provincial urbana tiene menos de 30 años de edad, de las cuales el 27% menos de 15 años; mientras que en la población rural se evidencia una mayor proporción de población infantil, concordante con las características de la población rural de la Amazonia peruana, donde la población adulta e infantil permanece en los caseríos rurales, mientras que la población joven (15 a 20 años) migran por necesidades de educación o trabajo hacia las áreas urbanas (Figura 01).

**Figura 1: Población urbana y rural, por grupos de edad.**



La mayor concentración poblacional en el rango de edad denominada joven, implica una mayor atención de las instituciones a favor de generar mayores oportunidades de empleo, fortalecer la educación en todos los niveles, elevar el nivel técnico productivo y la creación de educación superior no universitaria, para la orientación tecnológica dentro del contexto del uso racional de sus potencialidades y biodiversidad.

La población de la Provincia de Alto Amazonas estimada para el año 2013 alcanza a 118,238 habitantes, de los cuales el 60,17% residen en el distrito de Yurimaguas (71,146 personas), el 14,17% en Balsapuerto (16,754 personas), el 12,10% en Lagunas (14,309 personas), y en menor proporción en los restantes distritos (Tabla 1).

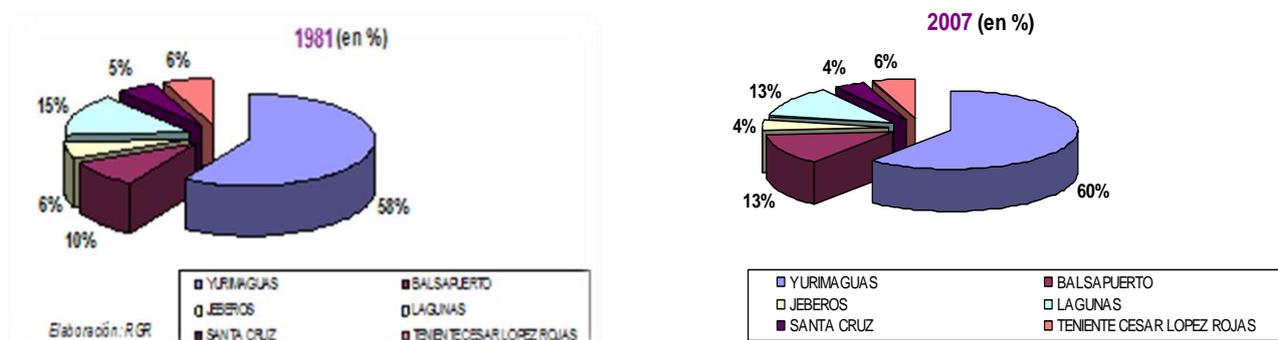
**Tabla 1: Población estimada por distritos al 2013.**

Distritos	Población 2013	Participación
Yurimaguas	71,146	60.17%
Balsapuerto	16,754	14.17%
Jeberos	5,067	4.29%
Lagunas	14,309	12.10%
Santa Cruz	4,435	3.75%
Shucushyacu	6,527	5.52%
<b>Total</b>	<b>118,238</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: INEI, 2014.

La distribución espacial de la población por distritos en el periodo censal 1981 y 2007, nos presenta una tendencia de mantener la misma proporción de población en sus respectivos distritos, a excepción de Santa Cruz que incrementó en 3% y Yurimaguas 2%, mientras que los distritos de Lagunas y Balsapuerto decrecieron en 2% (Figura 2).

**Figura 2: Distribución de la población por distritos, 1981 y 2007.**



### 3.3.2 DENSIDAD POBLACIONAL.

La densidad poblacional de la provincia de Alto Amazonas, con la población estimada al año 2013, alcanza a 6 hab./km<sup>2</sup>, que le confiere en el contexto nacional un nivel de densidad poblacional baja. A nivel de distrito la densidad población es muy diferenciada, estando en el rango de 27 hab./km<sup>2</sup> para el distrito de Yurimaguas y 1 hab./km<sup>2</sup> para Jeberos (Tabla 2).

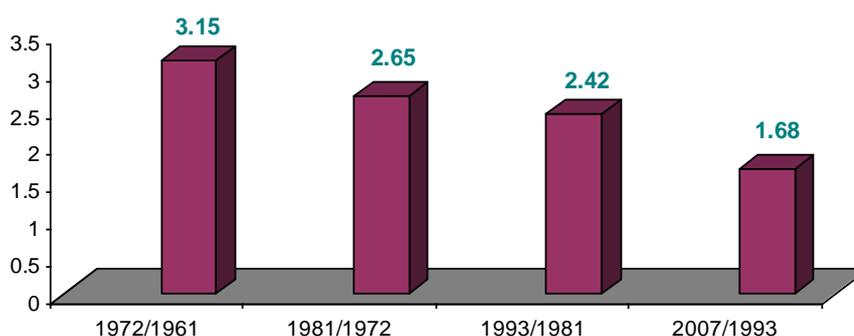
**Tabla 2: Población y densidad por distritos.**

Provincia/Distritos	Capital legal del distrito	Categoría de la Capital Legal del Distrito	Población Provincial y Distrital (2013)	Superficie (km <sup>2</sup> )	Densidad (hab/km <sup>2</sup> )
ALTO AMAZONAS			118,238	18,483.98	6.40
YURIMAGUAS	Yurimaguas	Pueblo	71,146	2,684.34	26.50
BALSAPUERTO	Balsapuerto	Pueblo	16,754	2,165.24	7.74
JEBEROS	Jeberos	Pueblo	5,067	4,601.14	1.10
LAGUNAS	Lagunas	Pueblo	14,309	5,647.13	2.53
SANTA CRUZ	Santa Cruz	Pueblo	4,435	1,734.18	2.56
TENIENTE CÉSAR LÓPEZ	Shucushyacu	Pueblo	6,527	1,651.95	3.95

### 3.3.3. DINÁMICA DEMOGRÁFICA Y SOCIAL

En el periodo 1961-2007, la provincia de Alto Amazonas ha registrado descensos en su tasa de crecimiento poblacional, pasando de 3,15% a 1,68%, siguiendo la tendencia nacional y regional, como producto de la política nacional de población y a la mayor utilización de métodos de planificación familiar (Figura 3).

**Figura 3: Tasas de crecimiento intercensal**



En el periodo 1993-2007 la población comienza a desplazarse, con patrones diferentes a los históricos. Con el ajuste estructural de comienzo de los años 90 y teniendo como eje de política económica del Consenso de Washington, donde se cambian los roles de intervención, siendo el Estado el promotor y la empresa privada el de la inversión, el Gobierno Nacional orienta al país hacia una nueva economía.

Dentro de un conjunto de reformas implementadas, la política laboral centro su accionar en la disuasión o relajo de la estabilidad laboral. En un contexto de crisis generalizada en la provincia de

Alto Amazonas y el departamento de San Martín, avasalladas por el accionar del terrorismo, la población comenzó a desplazarse en busca de oportunidades de empleo. Pobladores de Pampa Hermosa en Yurimaguas y en Lagunas, como respuesta a su situación económica emigran en su gran mayoría a la ciudad de Iquitos; en los distritos de Balsapuerto y Jeberos, la emigración se restringe por razones étnicas y por su condición de pobres extremos.

La progresiva recuperación del departamento de San Martín, se manifestó al terminar los años 90, cuando el panorama social se estabilizó y develaron múltiples oportunidades de desarrollo que tiene este territorio, sobre todo por sus atractivos turísticos, por poseer mejores suelos para la agricultura y su acceso rápido al mercado nacional. Este panorama involucró a la provincia de Alto Amazonas, y a su capital Yurimaguas en particular, sus pobladores comenzaron a demandar una carretera que les una con Tarapoto, para involucrarse de su potencial de crecimiento.

Entre el año 2000 y 2006, la provincia de Alto Amazonas mostraba distintos y diferenciados niveles de progreso. Balsapuerto, Jeberos, Lagunas y Santa Cruz mostraban signos importantes de retracción; mientras que el distrito de Teniente César López de estancamiento. Yurimaguas influenciado por Tarapoto, mostraba cierto grado de crecimiento, sobre todo en su actividad comercial.

Un primer signo del progreso fue la inversión privada en plantaciones de palma aceitera el año 2002, en el distrito del Pongo de Caynarachi, en el kilómetro 57 de la carretera Tarapoto Yurimaguas. La palmicultura desde ese entonces domina el paisaje en el eje carretero, generando así puestos de trabajo y oportunidades múltiples. Un año antes de la inauguración de la carretera Tarapoto Yurimaguas, totalmente asfaltada, dentro del proyecto IIRSA Norte, se instala en Yurimaguas una empresa que se dedica a la crianza, producción y venta al extranjero del pez emblemático de la amazonia peruana, el paiche, que ya logró introducir filetes de este pescado en el mercado internacional.

Con la puesta en operatividad la carretera Tarapoto Yurimaguas, en el mes de abril del 2009, la configuración económica y social de la provincia, y en particular de la ciudad de Yurimaguas comenzó a cambiar. Se aprecia grandes tiendas, sistema financiero que está penetrando con mayor intensidad en la economía provincial, movimiento de carga y pasajeros intenso, interconexión virtual y energética, y obras de infraestructura urbana.

En el distrito de Balsapuerto, en el periodo censal 1993-2007, la tasa de crecimiento fue de 3.01%, mayor al presentado a nivel provincial (1.68%), regional (1.88%) y nacional (1.6%). Una característica del distrito de Balsapuerto es que mantiene tasas de crecimiento altas y que a ese ritmo de crecimiento su población se va duplicar en 23 años, que es mayor a los 42 años que se prevé a nivel provincial (Tabla 3).

**Tabla 3: Población censada por distritos y tiempo de duplicación de población.**

Años	1981	1993	2007	Tasa de crecim. % 1993/1983	Tasa de crecim. % 2007/1993	Tiempo de Duplicación de la población	
						1993	2007
<b>LORETO</b>	<b>482,829</b>	<b>686,969</b>	<b>891,732</b>	<b>2.98</b>	<b>1.88</b>	1993	2007
<b>ALTO AMAZONAS</b>	<b>62,270</b>	<b>82,946</b>	<b>104,667</b>	<b>2.42</b>	<b>1.68</b>	<b>28.9</b>	<b>41.8</b>
YURIMAGUAS	36,422	50,369	63,345	2.74	1.65	25.6	42.4
BALSAPUERTO	6,228	9,162	13,868	3.27	3.01	21.4	23.3
JEBEROS	3,435	3,244	4,198	-0.48	1.86	-147.2	37.7
LAGUNAS	9,167	11,693	13,270	2.05	0.91	34.2	77.1
SANTA CRUZ	3,103	3,604	4,094	1.28	0.91	55.8	76.5
TENIENTE CESAR LOPEZ ROJAS	3,915	4,874	5,892	1.84	1.36	38.0	51.3

En este distrito prevalece la extrema pobreza, el 95% de su población vive en la zona rural, el distrito tiene una brecha de infraestructura en energía eléctrica, agua, desagüe, vías de acceso, etc.; con dificultades de acceso fluvial, en épocas de vaciante la población se traslada en embarcaciones pequeñas de no más de tres pasajeros, partiendo desde la Comunidad Nativa de Varadero, para navegar por el río Caynarachi hasta la localidad de Balsapuerto, capital del distrito. Otra de las características del distrito es su condición de ser 100% nativa, donde prevalece la etnia Shawi.

El distrito de Jeberos, en el periodo censal 1981-1993 tiene una tasa de crecimiento poblacional negativa (-0.48%), que se recupera en el período 1993-2007, alcanzando una tasa anual de 1,86%. En 25 años, de 1981 a 2007, la población del distrito se incrementó en 30 habitantes al año y en el periodo censal 1993-2007 en 68 personas. Su condición de territorio aislado y tener como vecinos a distritos pobres como Capahuana, de la provincia del Datem del Marañón y Balsapuerto, perpetúan una economía estancada y de subsistencia. Su población es evidentemente sedentaria y existe escaso flujo migratorio, a excepción de jóvenes que se desplazan a Yurimaguas en busca de oportunidades laborales. Su población es mayoritariamente indígena, donde el 52% vive en el medio rural y su lengua materna es Jeberos, que pertenecen a la familia lingüística de los Cahuapanas.

El distrito de Lagunas, tiene una tasa de crecimiento intercensal de 0.91% y a ese ritmo de crecimiento su población se va duplicar en 77 años, demuestra la falta de oportunidades de trabajo, aunque cuenta con un Instituto Tecnológico y un Colegio Industrial. Tiene una economía estancada, donde el sector público es dominante y la actividad privada se desenvuelve en el comercio, hoteles y restaurantes de nivel local. La población joven migra a Yurimaguas e Iquitos, así como a San Lorenzo, por la actividad petrolera.

Los distritos de Santa Cruz y Teniente César López, por su cercanía al distrito capital de la provincia, Yurimaguas, tienen ciertas ventajas respecto a los tres distritos arriba descritos, debido a la atracción que genera un centro poblado de gran importancia como Yurimaguas. Cuando los centros poblados se encuentran más cerca de ciudades, estas son fácilmente absorbidas, experimentando una acelerada expansión de las ciudades, debido a la tendencia migratoria de las poblaciones de origen rural hacia los polos urbanos que concentran servicios, así como acceso al mercado. Esta tendencia limita la capacidad de acumular capital social, reflejado en su estancamiento económico, a pesar de estar cerca de Yurimaguas, no sintió la influencia del progreso. En el período inter-censales 1993-2007, los

distritos de Santa Cruz y Teniente César López, tienen tasas de crecimiento más bajas de la provincia y con población rural significativa de 80,8% y 67,5% respectivamente.

La característica de la dinámica demográfica-social y económica-productiva se sustenta en la existencia de dos espacios: urbano-central/progresista, con una intensidad en el intercambio monetario, conectado/globalizado es su rasgo distintivo, que se localiza en la ciudad de Yurimaguas; lo rural-estancado/atrasado, donde su alta ruralidad se caracteriza por un flujo comercial bastante limitado, población pequeña y dispersa, predomina la agricultura de subsistencia, dificultades de acceso y escasamente comunicado, comprendiendo principalmente territorios indígenas. Se hace evidente, también, que bajo este sistema de alta ruralidad, los centros poblados exporten mano de obra no calificada joven y por extensión, su población es mayoritariamente adulta.

### 3.4. Ocupación del territorio

#### 3.4.1. OCUPACIÓN INDÍGENA DEL TERRITORIO

Históricamente la ocupación de la Provincia de Alto Amazonas correspondió a la presencia de sociedades indígenas amazónicas, sustentados con datos arqueológicos que indican una presencia muy antigua, al parecer desde tiempos del Formativo Amazónico, con la producción de diversos artefactos (hachas de piedra; cerámica), y el Intercambio Temprano asociado, entre otros, a sitios con importantes recursos como la sal (Myers 1988; Vecco y Vecco 2009). Myers ha postulado que a migraciones de proto Arawak les siguieron migraciones proto Pano, desde el Amazonas central, hacia el Ucayali y ha establecido algunas relaciones con evidencias de cerámica en una parte de la amazonía, al este de la cuenca del Bajo Huallaga. Vecco y Vecco (op. cit.) llaman la atención sobre la importancia que esta área tuvo en los intercambios tempranos, dentro de toda la hoya amazónica.

El petroglifo de Cumpanamá es probablemente la evidencia más saltante de dicha ocupación humana antigua. Pero no es la única. Existen otras piedras talladas en el río Munishii (actual Amanayacu), escalinatas y antiguos caminos desde las cuencas de los ríos Parapapura hacia la cuenca del río Mayo (hacia la actual Moyobamba); minas de sal (en el río Yamorai, actual Cachiyacu) que indican las amplias y extensas relaciones entre pueblos indígenas de este lado del bajo Huallaga con otras áreas culturales (Huertas, 2007).

Las conexiones entre datos culturales que corresponden al período prehispánico con los pueblos indígenas actualmente existentes en la provincia de Alto Amazonas, se encuentran por ejemplo, en la cosmovisión Shawi (chayahuita), en cuya mitología tiene lugar central el dios Cumpanamá (Chirif 2002).

En este contexto, la provincia del Alto Amazonas antes de la llegada de los españoles, estuvo ocupada por una compleja conjunción de grupos humanos provenientes de diversas nacionalidades (Limachi y Grández, 2013). Una de ella, la nación Maynas, que se extendía desde la cordillera del Cóndor hacia la cuenca del Marañón, Pastaza y afluentes.

Estuvieron también los Yuris, que migraron a este sector desde las cabeceras de los ríos Acre, Yurua y Purús; e, igualmente estuvieron instalados los Omaguas, que migraron desde los ríos Tungurahua y afluentes del Apuren (Yapura), territorios del Gran Pará, zona de Sao Paulo, Brasil. Justamente, el nombre de la capital actual, obedece a la conjunción de estos grupos: Yuri-maguas (Yuri y Omaguas).

La parte oeste de la provincia, estuvo poblado por los Shiwilos, quienes migraron de la cuenca de los ríos Aipena y Rumiycu.

Los pueblos que ocuparon estos territorios y se desarrollaron en este ámbito, corresponderían a los periodos Formativo y Desarrollo de Culturas Regionales, según la periodización arqueológica planteada para el país por Lumbreras (1969).

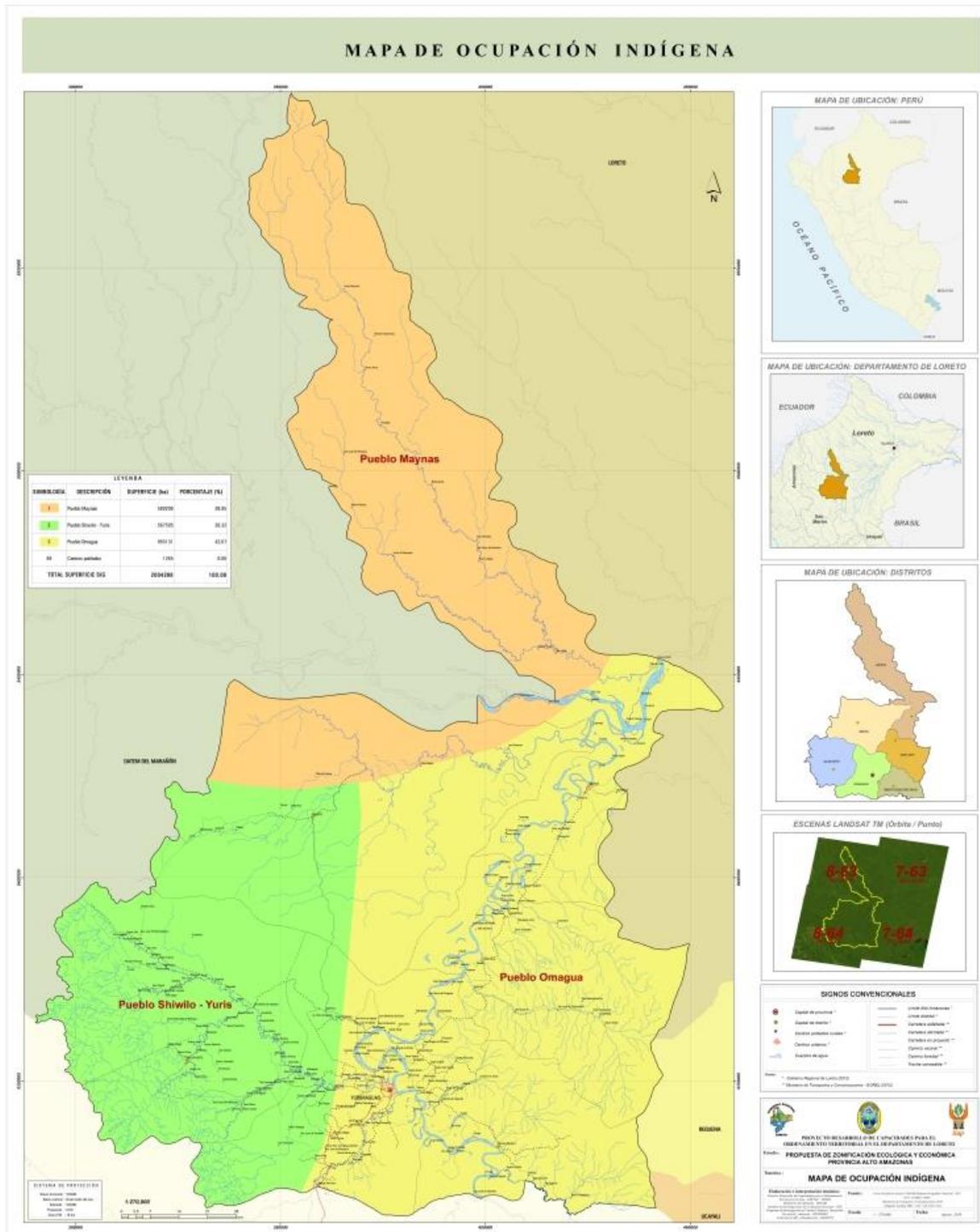
### **3.4.2. COLONIZACIÓN HISPÁNICA**

Los misioneros y otros viajeros encuentran en las cuencas bajas de los ríos Huallaga y Marañón pueblos hablantes de idiomas pertenecientes a la familia lingüística Cahuapanas (Shawi; Shiwilo) en su parte central, bordeados al norte por hablantes de idiomas pertenecientes a la familia lingüística Jíbaro (Awajun), en los que incursionaban hablantes de idiomas pertenecientes a la familia Tupí-Guaraní (Cocama-cocamilla). Para este último caso, la penetración de cocama ocurría desde el Ucayali hasta sitios bastante lejanos, por ejemplo, hacia el bajo Huallaga y el medio Marañón (Chirif, op. cit.).

El hecho colonizador de la amazonía indígena trajo consigo “dislocaciones tribales” que han agregado, desplazamientos de colectividades indígenas de sus territorios originales hacia otros territorios distintos. Un gran ciclo de “dislocaciones tribales” se suceden durante el período colonial del Perú, con el proceso de reducción de indígenas y la creación de diversos pueblos, promovidos por los misioneros católicos (jesuitas, franciscanos), que ocurre desde la segunda mitad del s. XVI y hasta el s. XVIII (García, 2009).

Las descripciones sobre las reducciones de indios, por ejemplo, llevados a cabo por los misioneros jesuitas, en el amplio territorio de la entonces Capitanía General de Maynas, están llenas de evidencias de dislocaciones tribales. Alvarez López (2009) describe por ejemplo la creación de numerosos pueblos en dos momentos; primero, entre 1638 y 1683, entre las cuales se puede distinguir -caso de Alto Amazonas- los de Concepción de Jeberos (1640); Santa María de Huallaga de Cocamas (1652); Nuestra señora de Loreto de Parapapas (1653); La Presentación de Chayahuitas (1678) y San Antonio Abad de Muniches (1678). Segundo, entre 1683 y 1727, otras reducciones como las de Nuestra Señora de las Nieves de Yurimaguas (1688) y La Concepción de Cahuapanas (1688).

Figura 4: Ocupación de ámbito de la Provincia de Alto Amazonas antes de la época pre hispánica.



Dicho autor abunda en detalles sobre el hecho de que la misión de Nuestra Señora de las Nieves de Yurimaguas (1688) se estableció en un espacio territorial al parecer ocupado anteriormente por el pueblo Muniche, en el cual se refugiaron indígenas Yurimaguas, originales de áreas del río Amazonas, ubicados entre las desembocaduras del río Napo, que huían de los “bandeirantes” brasileños, escapando de la esclavitud a las que los patrones brasileños querían someterlos. Por consiguiente, los Yurimaguas fueron un pueblo indígena dislocado de su territorio de origen y encuadrado en otro contexto. Posteriormente huyeron hasta llegar a la confluencia de los ríos Parapapura y Huallaga, estableciendo como pueblo en diciembre de 1712. La refundación estuvo a cargo del cura José Jiménez, quien de inmediato inició la construcción de la nueva iglesia, el 17 de enero de 1713, quedando esta fecha como la fecha de la fundación del pueblo de Yurimaguas.

Un segundo gran ciclo de dislocaciones tribales de las sociedades amazónicas ocurrió durante el auge de la explotación del caucho que acarreó severos impactos demográficos en toda la región. La nueva esclavización de los indígenas amazónicos tuvo por actores principales a los patrones caucheros, cuyos métodos para obtener el trabajo gratuito de indígenas fueron posteriormente imitados por los patrones fundiarios (Chirif, op. cit.; Huertas, op. cit.).

La colonización española iniciada con las misiones evangelizadoras de los jesuitas en los primeros años del siglo XVII, estuvo ligada a la producción y comercio de productos regionales y otras actividades económicas, sustentada en el trabajo indígena.

La incursión masiva de los españoles se produce a partir de 1640. En ese año el jesuita español Lucas de la Cueva, logra establecer la misión “Limpia Concepción de Jeberos” en la cuenca del río Aypena. Los jesuitas tenían contactos con los Shiwilos desde el año 1638 (Limachi y Grández, op. cit.).

A partir de esta misión, los jesuitas prosiguieron su labor evangelizadora con otras etnias, en las diversas cuencas como: el río Marañón y sus afluentes; el Huallaga; el Samiria; entre otros. Jeberos asumió las funciones de Capital de la Comandancia General de Maynas, reemplazando a Borja, que había entrado en decadencia. Jeberos, al mismo tiempo, se había convertido en foco de irradiación misionera entre los nativos de la familia lingüística Cahuapanas (Limachi y Grández, op. cit.).

Durante la época de la colonia, se desarrolló una dinámica actividad económica basada en el trabajo forzoso de los pueblos indígenas, con intercambios fluidos entre las cuencas del Mayo, Huallaga, Amazonas e inclusive el Ucayali. El centro de esta actividad fue sin duda, Jeberos, que estuvo conectado a estas cuencas mediante la red fluvial así como caminos de herradura hacia Lamas, Moyobamba y otros centros poblados importantes.

### 3.4.3. ÉPOCA REPUBLICANA: INDÍGENAS, RIBEREÑOS Y COLONOS

Hasta fines del s. XIX, los cambios más significativos para las sociedades indígenas amazónicas ocurrieron con el ciclo extractivo cauchero que provocó un nuevo ciclo de dislocaciones tribales. Diversos investigadores ubican desde esta etapa la conformación de las más antiguas contemporáneas comunidades ribereñas, resultantes del mestizaje entre fragmentos dispersos de grupos étnicos indígenas amazónicos.

Estas dislocaciones tribales conllevaron también mestizaje con agricultores migrantes de otros departamentos, con el resultado de que bajo el término ribereños se englobó a sociedades indígenas que no se reconocen contemporáneamente como tales, sino que son además “invisibles” para otros observadores, como los Cocama-cocamilla del bajo Huallaga (Stocks, 1981).

Los indígenas amazónicos como los ribereños son producto de procesos históricos y de cambios socioculturales actuales. Sin embargo, existen algunos matices. Uriarte (1975) considera que la condición de las poblaciones y/o comunidades ribereñas es diferenciada y distinta respecto de la de pueblos indígenas, Moore (1996) y Chirif (2001), consideran que los pueblos indígenas contemporáneos incluyen, como un segmento específico, a los ribereños. Ambos autores destacan los factores de discriminación que influye en el ocultamiento de su origen indígena para escapar de la exclusión social de que son objeto.

Chirif (2001) destaca que la condición de ribereño (también conocida como ‘ribereño mestizo’ o ‘campesino ribereño’), alude a varias realidades, de modo tal que se trata de una categoría altamente ambigua. Esta ambigüedad se evidencia con los llamados ribereños que migran y radican en la ciudad, lo cual implica una contradicción del término que los define y que alude al hecho de vivir en las riberas de los ríos de la selva baja. Los ribereños e indígenas constituyen, en la práctica, la mayor parte de su población de las ciudades de la selva baja.

El 07 de febrero de 1866, se crea el departamento de Loreto y la Provincia de Alto Amazonas con su capital Balsapuerto. El 25 de octubre de 1890, el Congreso de la República aprueba la Ley que traslada la capital provincial de Alto Amazonas de Balsapuerto a Yurimaguas. Esto se debió a la gran importancia que había adquirido Yurimaguas como punto de enlace en el Huallaga, uniendo pueblos como Moyobamba, Tarapoto, Saposoa, Lamas y Rioja (Bajo Huallaga) con Nauta, Requena, Iquitos y muchos pueblos de la Amazonía brasileña (Limachi y Grández, op. cit.).

En términos económicos, la época del caucho (1880-1914), marcó el derrotero del desarrollo y consolidación de Yurimaguas como centro articulador de este espacio. En esta época, el puerto de Yurimaguas adquirió una importancia estratégica para el tráfico fluvial hacia Iquitos y hacia el Atlántico, derivando en la consolidación de este; las casonas que dan la particularidad al Yurimaguas de hoy, fueron edificadas en esa época. En esa época creció significativamente la población por inmigración de colonos y buscadores de fortuna, proveniente de diversos ámbitos nacionales y extranjeros.

En el año de 1922, Yurimaguas contaba con aproximadamente 5,000 habitantes, con una estructura urbana compuesta de numerosas calles y barrios, herencia del periodo cauchero, lo que se aprecia en

las casas recubiertas con mosaicos venecianos y construidos por arquitectos españoles, como: La Catedral, sede del Gerencia Subregional del Gobierno Regional de Loreto y otros. En la década del año 1930, después de la época del caucho, la trayectoria de Yurimaguas está ligada a la labor de los misioneros Pasionistas (Limachi y Grández, op. cit.).

En la actualidad, la provincia de Alto Amazonas, está experimentando un proceso de transformación acelerada. Estas transformaciones están centradas, entre otros, en (Limachi y Grández, op. cit.):

1. Construcción del nuevo puerto, concebido por parte del IIRSA, el mismo que dinamizará enormemente las actividades económicas no solo en la provincia, sino en el departamento con impacto nacional;
2. Inversiones viales, como la carretera de acceso al puerto incluido el puente sobre el río Parapapura, así como en la construcción de vías de articulación con sus distritos;
3. Plantaciones de palma aceitera lideradas por Agroindustrial Shanusi, al cual se han sumado la inversión de pequeños agricultores, generándose un “cluster” agropecuario en base a la palma;
4. Desarrollo de la piscicultura liderada por una inversión privada dedicada al cultivo del paiche para exportación;
5. Inversiones en la interconexión eléctrica para abastecer de energía a este sector del departamento de Loreto.

Todo esto, aunado a la articulación vial de esta provincia hacia la costa y a su mercado inmediato del departamento de San Martín, están alentando inversiones privadas en Yurimaguas, consolidándola como un centro de servicios comerciales y financieros de importancia regional y nacional (Limachi y Grández, op. cit.).

### **3.5. Espacios socioculturales**

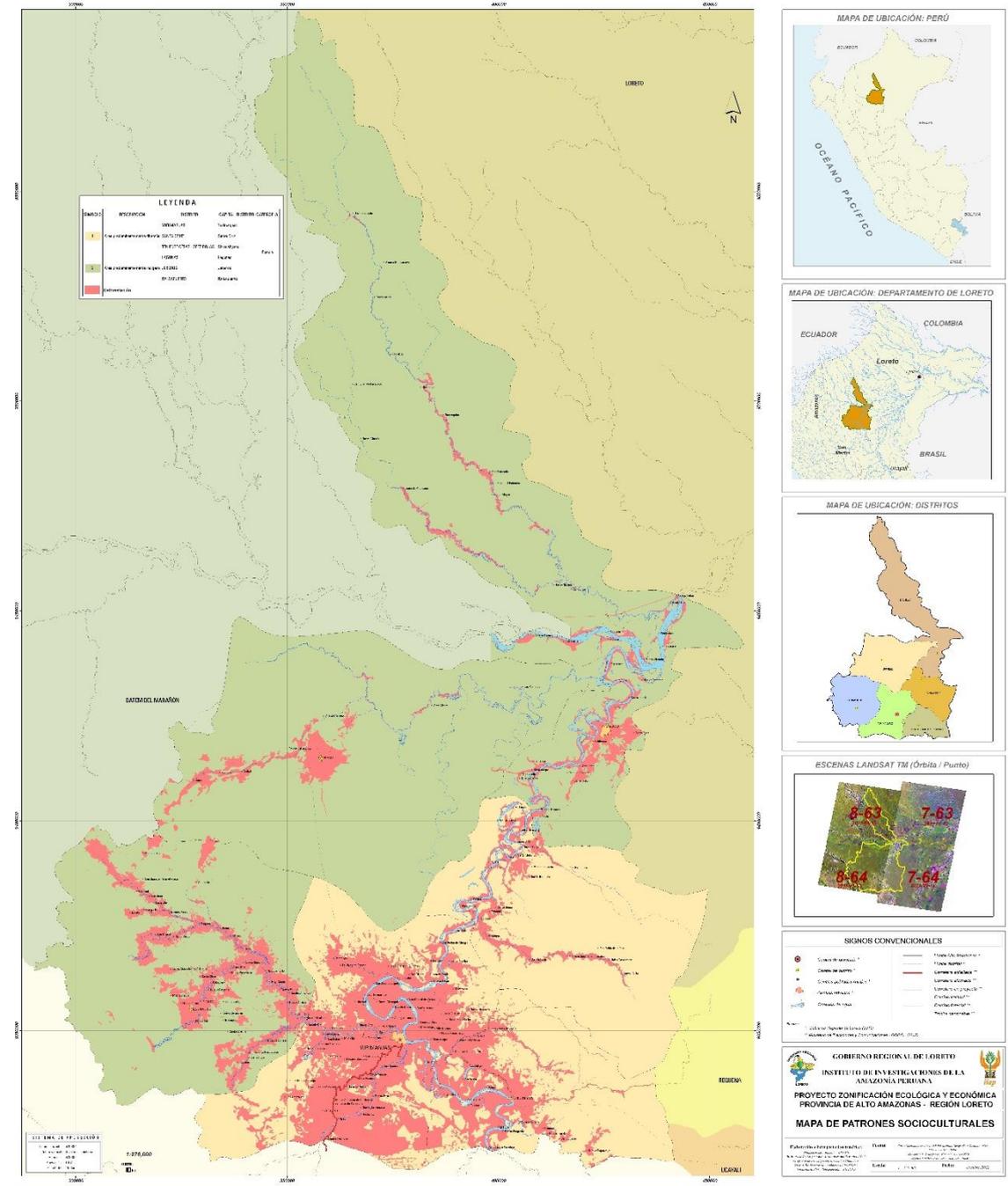
La predominancia de un patrón sociocultural se relaciona con la noción de hegemonía y de influencia cultural, sin llegar a ser la única ni la excluyente. En términos culturales, en un mismo territorio pueden coexistir diversas expresiones culturales. Ello no implica que otras expresiones culturales no existan, dentro de un territorio delimitado culturalmente con mayor predominancia de un determinado componente cultural. En la práctica, el entramado de relaciones socio-culturales es más complejo que una simplificación genérica de la realidad, que aquí se propone sólo para fines prácticos de contar con un filtro sociocultural del territorio, que se representa en la Figura 6 (García, op. cit.).

#### **3.5.1. ESPACIOS SOCIOCULTURALES PREDOMINANTEMENTE INDÍGENAS**

##### **3.5.1.1. Balsapuerto**

Comprende el distrito de Balsapuerto. El patrón sociocultural predominantemente indígena amazónico corresponde al del pueblo indígena Shawi (antes Chayahuita) (Chirif, op. cit.; Huertas, op. cit.), aunque existen otras colectividades indígenas amazónicas como la de los Shiwilo. La capital distrital es Balsapuerto pero la principal localidad y punto de referencia político es Varadero, actualmente una comunidad Shawi.

Figura 5: Mapa de patrones socioculturales.



### **3.5.1.2. Jeberos**

Comprende el distrito de Jeberos. El patrón sociocultural predominantemente indígena amazónico corresponde al del pueblo indígena Shiwilo, en su porción baja a media y Shawi en su porción media-alta (Chirif, op. cit.). La capital distrital es Jeberos un centro poblado urbano que expresa mixturas culturales (indígenas amazónicos; ribereños) con barrios predominantemente indígenas.

### **3.5.1.3. Lagunas**

Comprende el distrito de Lagunas. El patrón sociocultural predominantemente indígena amazónico corresponde al del pueblo indígena Cocama-cocamilla, en la porción baja del río Marañón y en la porción baja del río Nucuray (Chirif, op. cit.). La porción media de la cuenca del río Nucuray, tiene como patrón sociocultural predominantemente indígena a los Candoshi y en la porción alta a los Quechua (Chirif, op. cit.). La capital distrital es Lagunas, un centro poblado urbano, donde la mixtura cultural inclina la balanza a favor del mestizaje ribereño.

## **3.5.2. ESPACIOS SOCIOCULTURALES PREDOMINANTEMENTE RIBEREÑOS**

### **3.5.2.1. Santa Cruz**

Comprende el distrito de Santa Cruz. El patrón sociocultural predominantemente corresponde a la mayoría de caseríos existentes en el curso del río Marañón y sus afluentes, excepto el sector del río Yuracyacu, donde el patrón sociocultural predominante corresponde al del pueblo indígena Cocama-cocamilla (Chirif, op. cit.). La capital distrital es Santa Cruz y corresponde a un centro poblado urbano con mixturas culturales en la que destaca la predominancia del mestizaje ribereño.

### **3.5.2.2. Teniente César López**

Comprende el distrito de Teniente César López. El patrón sociocultural predominantemente corresponde a la mayoría de caseríos existentes, en el curso del río Marañón y sus afluentes. Hacia el sur, existe una comunidad nativa Shawi, fuera de su territorio étnico tradicional (Chirif, op. cit.). La capital distrital es Shucushyacu y corresponde a un centro poblado urbano con mixturas culturales con predominancia del mestizaje ribereño.

### **3.5.2.3. Yurimaguas**

Corresponde al distrito de Yurimaguas, donde su capital, del mismo nombre, representa el principal espacio urbano articulador en toda la provincia. En dicha ciudad las expresiones culturales predominantes entre sus habitantes corresponden a la población ribereña, asociada con población mestiza regional y otros grupos socio-culturales, como los colonos andinos y las comunidades nativas.

Este patrón es el mismo para el sector de la carretera Tarapoto Yurimaguas, en la cual por el impacto de la migración extra regional, es más notoria la presencia colonos andinos, dentro de un área culturalmente ribereña e incluso de comunidades nativas Shawi, existentes hacia el norte del distrito.

En este distrito, particularmente por su antigua cercanía a la carretera Yurimaguas-Tarapoto y otros factores históricos, como el prolongado régimen de haciendas, ha dado por resultado conglomerados humanos entre los cuales la presencia de pueblos indígenas amazónicos es minoritaria; y ha ocurrido un mayor mestizaje cultural.

### 3.6. Diagrama conceptual

El diagrama conceptual del SM\_VHC se presenta en la Tabla 6. En ella se aprecia que el criterio a utilizar para la variable Patrimonio Vivo es la distribución espacial de las comunidades nativas y de los sitios naturales; para el Patrimonio Cultural Material Inmueble, la piedra Campanama, como vestigio de la época prehispánica y, la Catedral Virgen de las Nieves y los edificios de la época del caucho como huella de la época republicana; para el Patrimonio Cultural Inmaterial, la distribución espacial de las costumbres y tradiciones, y acontecimientos programados de la población ribereña, y el folclore indígena del pueblo Chayahuita (Balsapuerto). Se determinara el número de manifestaciones culturales por distritos.

Se establecerá cinco rangos, de Muy Bajo a Muy Alto, en relación al número de manifestaciones culturales, con lo que se calificara cada distrito en función a su Valor Histórico Cultural.

**Tabla 4: Diagrama conceptual.**

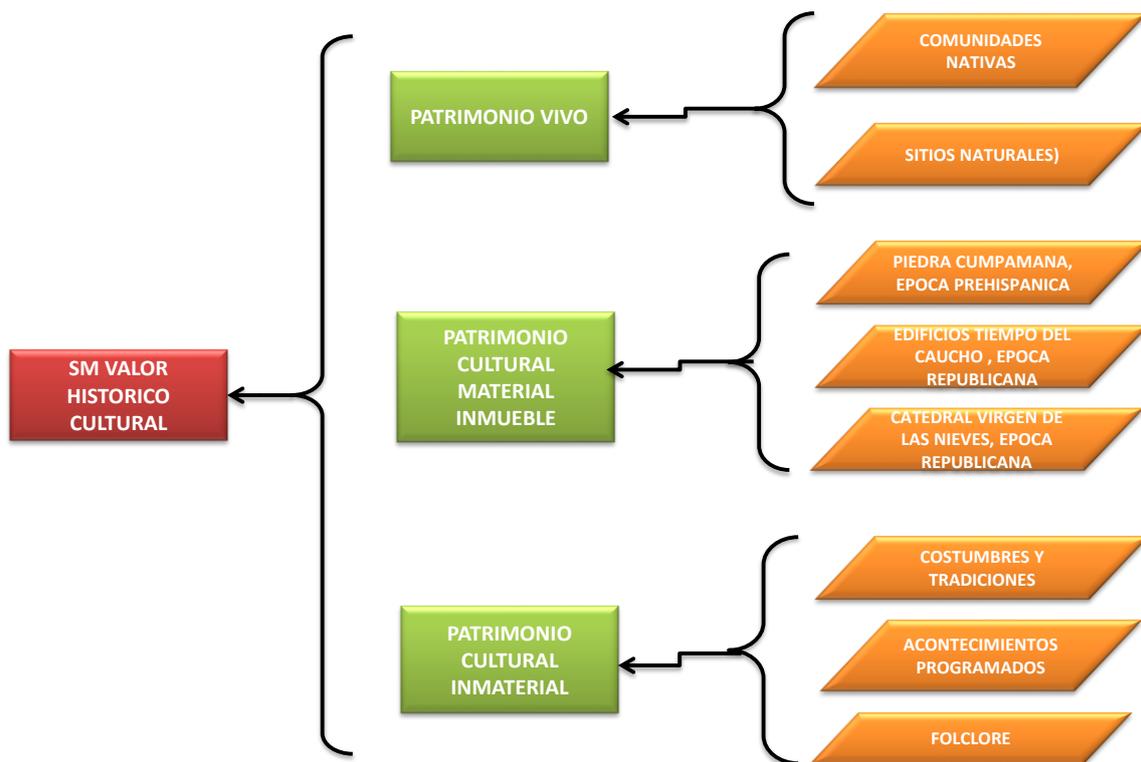
SUBMODELO	VALOR HISTÓRICO CULTURAL
<b>Objetivo</b>	Determinar las áreas que presenten manifestaciones culturales, tangibles e intangibles, del proceso de ocupación de la Provincia de Alto Amazonas, que ameriten propuestas de tratamiento especial en la asignación de uso.
<b>Datos Requeridos</b>	<b>a) Patrimonio Vivo b) Patrimonio Cultural Material Inmueble c) Patrimonio Cultural Inmaterial:</b>
<b>Criterios</b>	<b>a) Patrimonio Vivo.-</b> Distribución espacial de comunidades nativas y sitios naturales.
	<b>b) Patrimonio Cultural Material Inmueble.-</b> Época prehispánica: Piedra Cumpanama; Época Republicana: Catedral Virgen de la Nieves y edificios época del caucho.
	<b>c) Patrimonio Cultural Inmaterial.-</b> Distribución espacial de costumbres y tradiciones, y acontecimientos programados de la población ribereña, y folclore indígena del pueblo Chayahuita (Balsapuerto).
<b>Pesos</b>	<b>Se determinara el número de manifestaciones culturales por distritos.</b>
<b>Procedimiento de Análisis</b>	Se establecerá cinco rangos, de Muy Bajo a Muy Alto, en relación al número de manifestaciones culturales, con lo que se calificara cada distrito en función a su Valor Histórico Cultural.

## IV. ASPECTOS METODOLÓGICOS

### 4.1. Matriz de descripción del Submodelo

En la construcción del SM\_VHC intervienen las variables Patrimonio Vivo, Patrimonio Cultural Material Inmueble y Patrimonio Cultural Inmaterial. Se determinará el número de manifestaciones culturales presentes en cada distrito, lo que servirá para jerarquizar de Muy Bajo a Muy Alto (Figura 6).

Figura 6: Submodelo Valor Histórico Cultural.



## 4.2. Criterios de valoración

Para jerarquizar los distritos de la provincia de Alto Amazonas en función de las manifestaciones culturales se utilizó los grados de Valor Histórico Cultural que se presenta en la Tabla 5.

**Tabla 5: Niveles y grado del valor histórico cultural**

NIVELES DE VALOR HISTORICO CULTURAL	GRADO DE VALOR HISTORICO CULTURAL		
	MUY ALTO	↑	3.0
ALTO		2.6	
MEDIO		2.2	
BAJO		1.7	
MUY BAJO		1.0	↓

## 4.3. Valoración de las variables

### 4.3.1. PATRIMONIO VIVO

Las manifestaciones culturales del patrimonio vivo, distribuido por distritos se presentan en la Tabla 6 y se detalla en el Anexos 7.1 y 7.2. En esta Tabla se aprecia que el mayor número de manifestaciones culturales del patrimonio vivo corresponde al Distrito de Balsapuerto, siendo mayoritario la presencia de comunidades indígenas; seguido por Lagunas, con 22 manifestaciones, de los cuales 13 son comunidades indígenas. Los demás distritos participan en menor proporción.

**Tabla 6: Patrimonio Vivo por distritos.**

DISTRITO	COMUNIDADES INDÍGENAS	SITIOS NATURALES	TOTAL
YURIMAGUAS	1	6	7
BALSAPUERTO	37	2	39
JEBEROS	7	1	8
TENIENTE CESAR LOPEZ	1	4	5
SANTA CRUZ	7	7	14
LAGUNAS	13	9	22
<b>TOTAL</b>	<b>66</b>	<b>29</b>	<b>95</b>



**Foto N° 02: Vista panorámica del Lago Sanango**  
**Fuente: Jean Carlo Céspedes Reátegui**

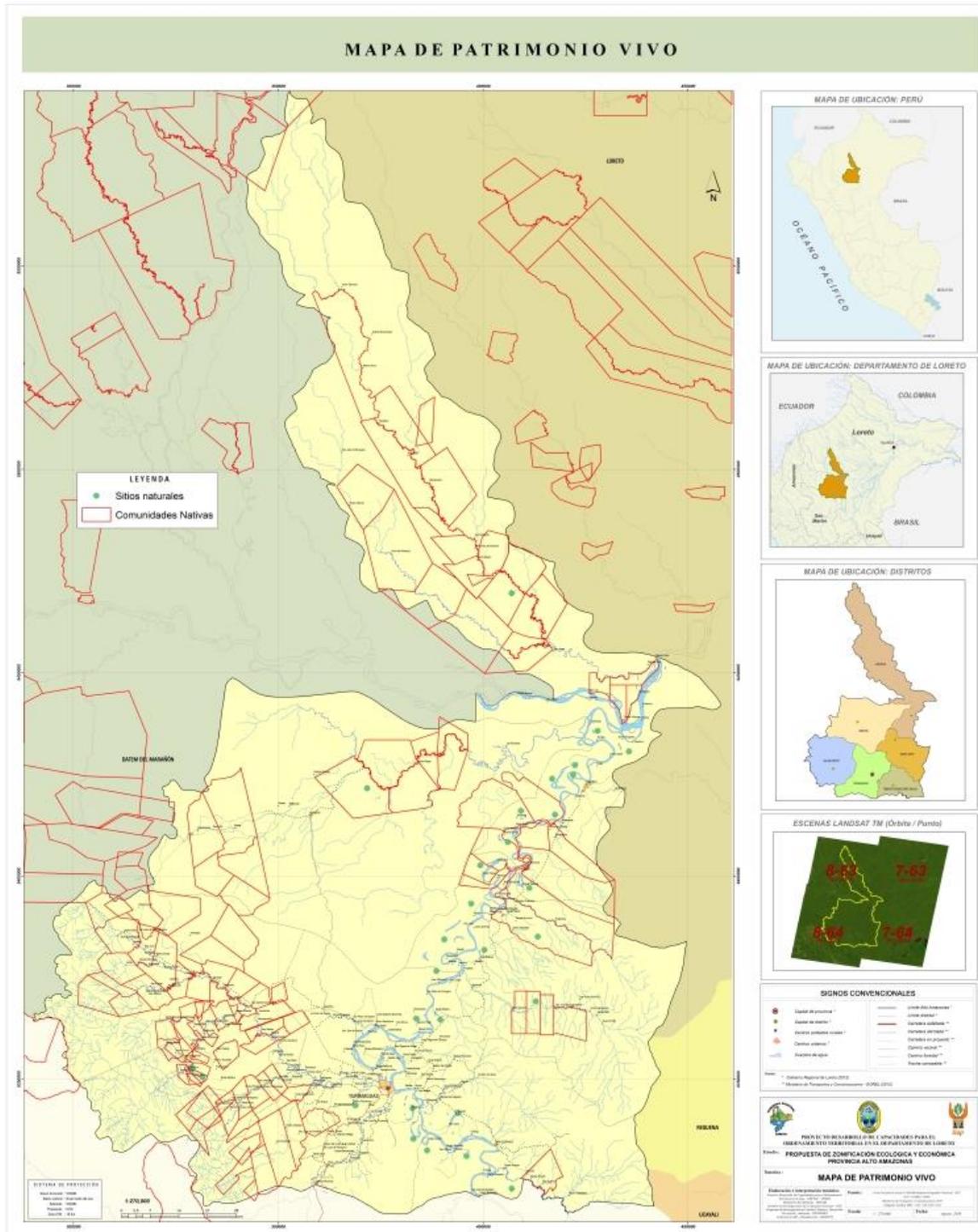


**Foto N° 01: Atardecer en el río Huallaga**  
**Fuente: Jean Carlo Céspedes Reátegui**



**Foto N° 03: Catarata Achiyacu**  
**Fuente: Jean Carlo Céspedes Reátegui**

Figura 7: Manifestaciones culturales del Patrimonio Vivo por distritos



#### 4.3.2. PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL INMUEBLE

Las manifestaciones culturales del patrimonio material inmueble están presente en los distritos de Yurimaguas y Balsapuerto, referidos a las épocas pre-hispánica y republicana (Tabla 7).

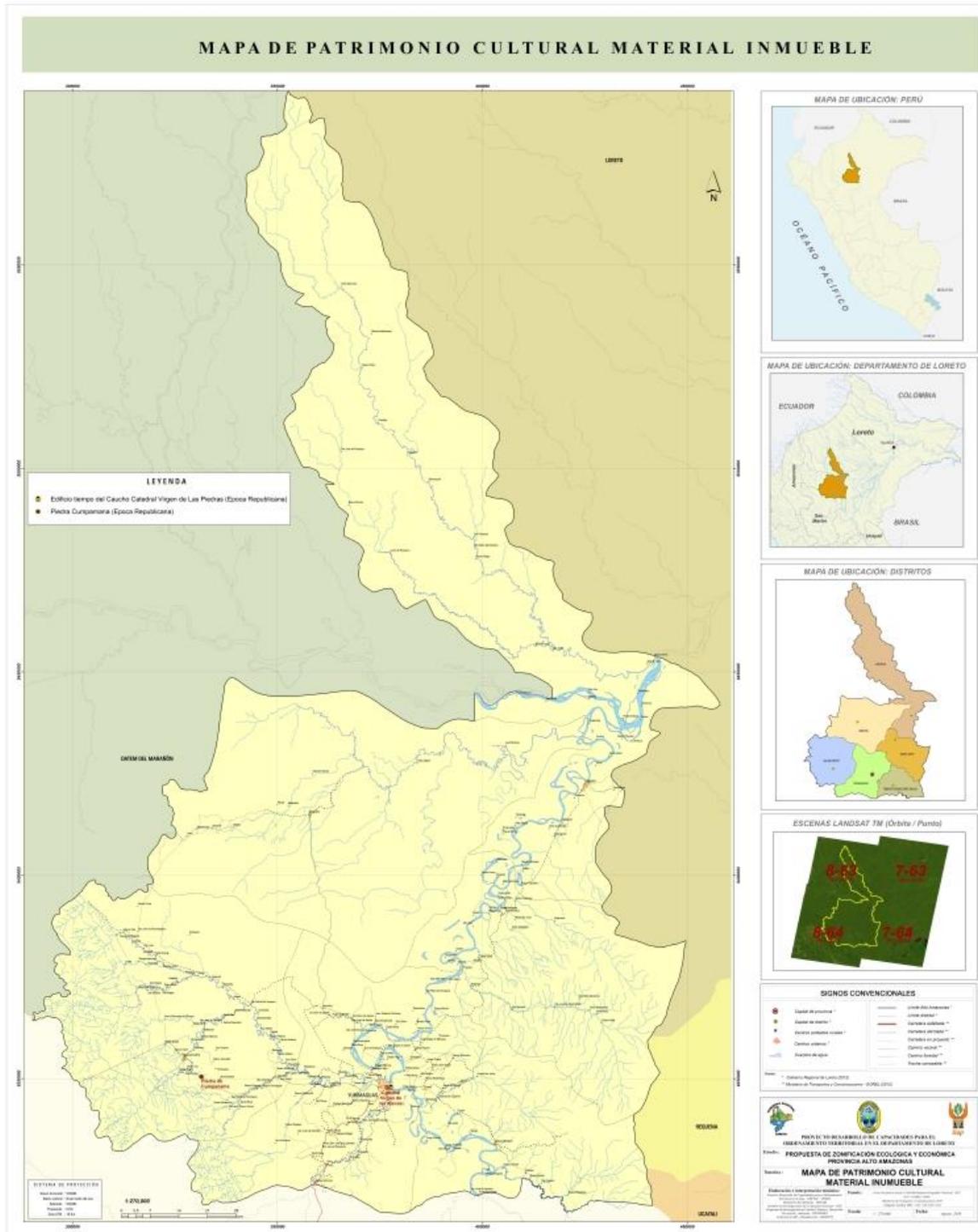
**Tabla 7: Patrimonio Cultural Material Inmueble por distritos.**

DISTRITO	PIEDRA CUMPANAMA - EPOCA PREHISPANICA	EDIFICIOS TIEMPO DEL CAUCHO - EPOCA REPUBLICANA	CATEDRAL VIRGEN DE LAS NIEVES - EPOCA REPUBLICANA	TOTAL
YURIMAGUAS		1	1	2
BALSAPUERTO	1			1
JEBEROS				
TENIENTE CESAR LOPEZ				
SANTA CRUZ				
LAGUNAS				
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>3</b>



**Foto N° 04: Piedra de Cumpanama**  
**Fuente: Jean Carlo Céspedes Reátegui**

Figura 8: Manifestaciones culturales del Patrimonio Cultural Material Inmueble por distritos



### 4.3.3. PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL

El patrimonio cultural inmaterial está representado por sus costumbres y tradiciones (Anexo 7.3), donde destacan las manifestaciones del sincretismo de las culturas indígenas y mestizas, que se refleja en el quehacer ribereño. Los acontecimientos programados están referidas a las fiestas patronales regional y local. La manifestación del folclore está presente en el pueblo Chayahuita, del distrito de Balsapuerto. La distribución por distritos de estas manifestaciones culturales se presenta en la Tabla 8, donde se aprecia que las que sobresalen por el número de manifestaciones son los distritos de Balsapuerto, Jeberos y Lagunas.

**Tabla 8: Patrimonio Cultural Inmaterial por distritos.**

DISTRITO	COSTUMBRES Y TRADICIONES	ACONTECIMIENTOS PROGRAMADOS	FOLCLORE	TOTAL
YURIMAGUAS	1	2		3
BALSAPUERTO	2	2	1	5
JEBEROS	2	2		4
TENIENTE CESAR LOPEZ	1	2		3
SANTA CRUZ	1	2		3
LAGUNAS	2	2		4
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>	<b>12</b>	<b>1</b>	<b>22</b>

### 4.3.4. VALOR HISTÓRICO CULTURAL POR DISTRITOS

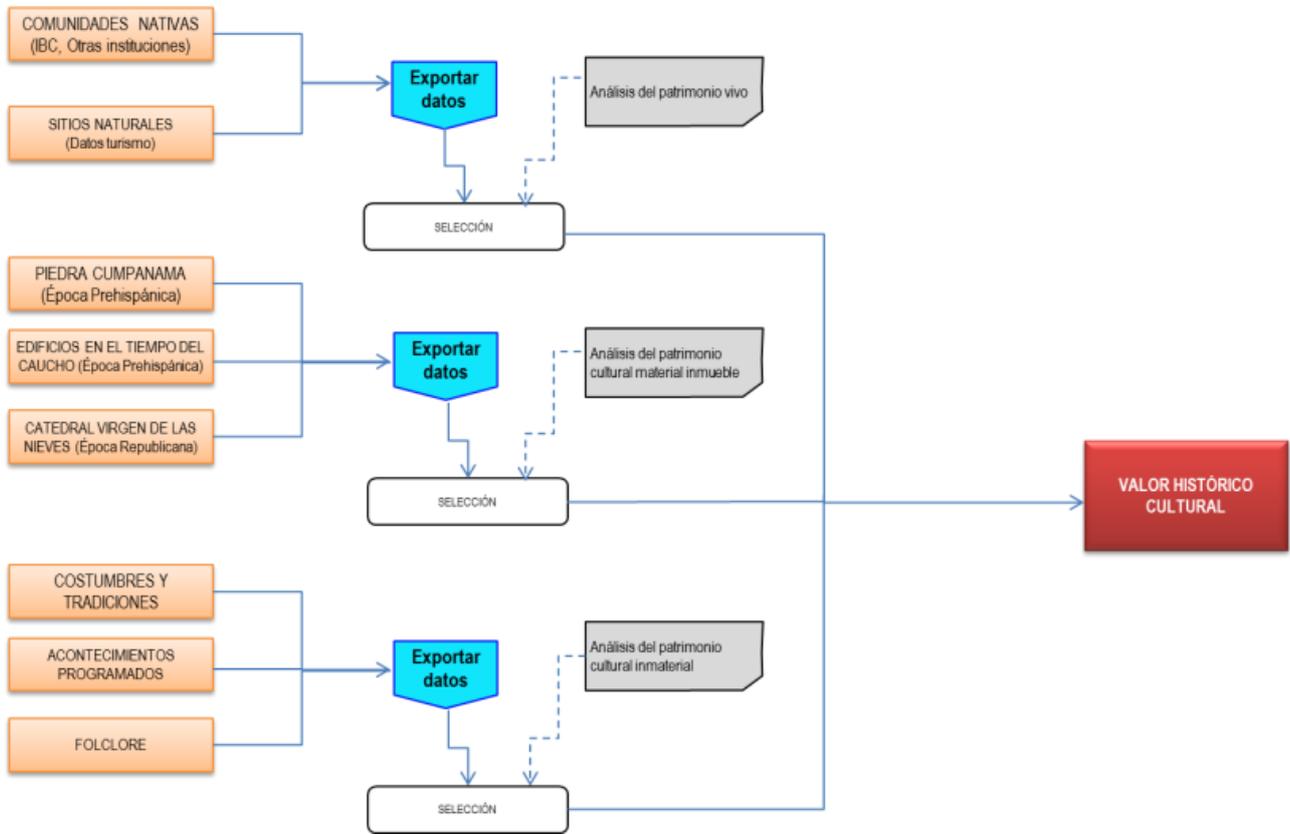
El Valor Histórico Cultural de los distritos se presenta en la Tabla 9, donde se aprecia que el mayor número de manifestaciones culturales están en orden de prelación en los distritos de Balsapuerto, Lagunas y Santa Cruz, sustentado en el Patrimonio Vivo.

**Tabla 9: Valor Histórico Cultural por distritos.**

DISTRITO	PATRIMONIO VIVO	PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL INMUEBLE	PATRIMONIO CULTURAL INMUEBLE	TOTAL
YURIMAGUAS	7	2	3	12
BALSAPUERTO	39	1	5	45
JEBEROS	8		4	12
TENIENTE CESAR LOPEZ	5		3	8
SANTA CRUZ	14		3	17
LAGUNAS	22		4	26
<b>TOTAL</b>	<b>95</b>	<b>3</b>	<b>22</b>	<b>120</b>



Figura 10: Flujoograma Submodelo Valor Histórico Cultural



## V. RESULTADOS

El distrito que califica con Valor Histórico Cultural Muy Alto es Balsapuerto, como Medio Lagunas y Bajo Santa Cruz. Los restantes distritos califican como Muy Bajo (Tabla 10).

**Tabla 10: Calificación del Valor Histórico Cultural por distritos.**

DISTRITO	VHC	VALORES	CALIFICACIÓN
YURIMAGUAS	12	1.0	MUY BAJO
BALSAPUERTO	45	3.0	MUY ALTO
JEBEROS	12	1.0	MUY BAJO
TENIENTE CESAR LOPEZ	8	1.0	MUY BAJO
SANTA CRUZ	17	1.7	BAJO
LAGUNAS	26	2.2	MEDIO
<b>TOTAL</b>	<b>120</b>		

## VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El SM\_VHC construido con los componentes Patrimonio Vivo, Patrimonio Cultural Material Inmueble y Patrimonio Cultural Inmaterial, permite identificar áreas con valor histórico cultural que requieren un tratamiento especial en la asignación de uso.

En este submodelo el componente de mayor relieve es el Patrimonio Vivo, y en este, las comunidades indígenas son las preponderantes.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALVAREZ, A. 2009. En busca de la memoria perdida: Samuel Fritz y la fundación de Yurimaguas. Ed. Corte Superior de Justicia de Loreto, Iquitos, 145 pp.
- CHIRIF, A. 2001. Patrones Culturales en la Amazonía Peruana. Iquitos, Manuscrito.
- CHIRIF, A. 2002. Pueblos Indígenas del Alto Amazonas. En: Una historia para el futuro: territorios y pueblos indígenas en Alto Amazonas. Lima, CORPI- Grupo de Trabajo Racimos de Ungurahui y Grupo Internacional de Trabajo en Asuntos Indígenas (IWGIA): 53-84.
- GARCÍA, A. 2009. Informe sociocultural y antropológico. Mapa y memoria descriptiva 1:250,000, Informe Final. Zonificación Ecológica y Económica de la Provincia de Alto Amazonas, Convenio Gobierno Regional de Loreto-Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP). Iquitos, 40 pp.
- HERRERA, C. 2001. Conferencia “El capital cultural y su impacto en el desarrollo”. Encuentros, Centro Cultural del BID, octubre 2001-Abril 2002, No. 43. Washington D.C., 65 pp.
- HUERTAS, B. 2007. Pueblos indígenas en aislamiento voluntario y contacto inicial de la Amazonía y el Gran Chaco. Actas del Seminario Regional de Santa Cruz. IWGIA, Lima.
- LIMACHI, L. y R. GRANDEZ. 2013. Informe de evaluación del temático de Socioeconomía, Zonificación Ecológica y Económica de la Provincia de Alto Amazonas. Gobierno Regional de Loreto, Municipalidad Provincial de Alto Amazonas e Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana. Iquitos, 94 pp.
- LUMBRERAS, L. 1969. Acerca del desarrollo cultural en los Andes. In: Mesa Redonda de Ciencias Prehistóricas y Antropológicas (13-18 octubre 1965) (vol. 2): 125-154; Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- MOORE, T. 1996. La situación de los Pueblos Indígenas de la Selva peruana frente a la prospección/explotación de Hidrocarburos y Recursos Minerales en sus territorios. Lima, OIT. Proyecto Perú: Pueblos Indígenas de la Amazonía Peruana y Desarrollo Sostenible (Inédito).
- MYERS, T. 1988. El efecto de las pestes sobre las poblaciones de la Amazonia alta., en Amazonia Peruana No.15, CAAP, pp.61-81. Lima.
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA-UNESCO. 2013. Textos fundamentales de la Convención de 2005 sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales. Paris, Francia. 120 pp.
- REPÚBLICA DEL PERÚ. 2004. Reglamento de Zonificación Ecológica y Económica, Decreto Supremo N° 087-2004-PCM, 23 de diciembre de 2004. Lima. 23 pp.

- REPÚBLICA DEL PERÚ. 2011. Reglamento para la Declaratoria y Gestión de Paisajes Culturales como Patrimonio Cultural de la Nación. Decreto Supremo N° 002-2011-MC. 26 de mayo de 2011. Lima, 3 pp.
- REPÚBLICA DEL PERÚ. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. 2004. LEY N° 28296-Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, 21 de julio de 2004. Lima, 17 pp.
- REPÚBLICA DEL PERÚ-CONAM. 2006. Directiva metodológica para la Zonificación Ecológica y Económica, Decreto del Consejo Directivo N° 010-2006-CONAM/CD, 28 de abril de 2006. Lima. 29 pp.
- STOCKS, A. 1981. Los nativos invisibles: notas sobre la historia y realidad actual de los Cocamilla del río Huallaga, Perú. Lima, CAAAP.
- URIARTE, L. 1975. Poblaciones nativas de la amazonía peruana. En: Amazonía Peruana 1: 9-58. Lima, CAAAP.
- VECCO, C. y D. VECCO. 2009. Relaciones hombre-naturaleza en el neolítico amazónico según las evidencias de las herramientas y del taller lítico de Uchpapangal en el Valle del Huallaga Central, Perú. En: Sistemas Agroecológicos y modelos biomatemáticos. II (2): 1-16. Tarapoto, Urku Estudios Amazónicos.

## ANEXOS

**Anexo 1: Patrimonio vivo. Comunidades Indígenas.**

Nº	NOMBRE	FAM_LINGUI	ETNIA	DPTO	PROVINCIA	DISTRITO
1	San Antonio de Saniyacu	Cahuapana	Chayahuita	Loreto	Alto Amazonas	Yurimaguas
2	San Antonio de Yanayacu	Cahuapana	Chayahuita	Loreto	Alto Amazonas	Balsapuerto
3	Panan	Cahuapana	Chayahuita	Loreto	Alto Amazonas	Balsapuerto
4	Irapay	Cahuapana	Chayahuita	Loreto	Alto Amazonas	Balsapuerto
5	Maranatha	Cahuapana	Chayahuita	Loreto	Alto Amazonas	Balsapuerto
6	Moyobambillo	Cahuapana	Chayahuita	Loreto	Alto Amazonas	Balsapuerto
7	San Gabriel de Varadero	Cahuapana	Chayahuita	Loreto	Alto Amazonas	Balsapuerto
8	Nuevo Canan	Cahuapana	Chayahuita	Loreto	Alto Amazonas	Balsapuerto
9	Nuevo Junín	Cahuapana	Chayahuita	Loreto	Alto Amazonas	Balsapuerto
10	Nueva Vida y Anexos Los Angeles y Gallinazo Yacu	Cahuapana	Chayahuita	Loreto	Alto Amazonas	Balsapuerto
11	Canoa Puerto	Cahuapana	Chayahuita	Loreto	Alto Amazonas	Balsapuerto
12	Nueva Luz	Cahuapana	Chayahuita	Loreto	Alto Amazonas	Balsapuerto
13	Bellavista	Cahuapana	Chayahuita	Loreto	Alto Amazonas	Balsapuerto
14	Balsapuerto	Cahuapana	Chayahuita	Loreto	Alto Amazonas	Balsapuerto
15	Loreto	Cahuapana	Chayahuita	Loreto	Alto Amazonas	Balsapuerto
16	Libertad	Cahuapana	Chayahuita	Loreto	Alto Amazonas	Balsapuerto
17	Puerto Libre	Cahuapana	Chayahuita	Loreto	Alto Amazonas	Balsapuerto
18	Nuevo Barranquita	Cahuapana	Chayahuita	Loreto	Alto Amazonas	Balsapuerto
19	Soledad de Huitoyacu	Cahuapana	Chayahuita	Loreto	Alto Amazonas	Balsapuerto
20	Soledad	Cahuapana	Chayahuita	Loreto	Alto Amazonas	Balsapuerto
21	Nuevo Mundo	Cahuapana	Chayahuita	Loreto	Alto Amazonas	Balsapuerto
22	Palometayacu	Cahuapana	Chayahuita	Loreto	Alto Amazonas	Balsapuerto
23	Olvido	Cahuapana	Chayahuita	Loreto	Alto Amazonas	Balsapuerto
24	Progreso	Cahuapana	Chayahuita	Loreto	Alto Amazonas	Balsapuerto
25	Sabaloyacu	Cahuapana	Chayahuita	Loreto	Alto Amazonas	Balsapuerto
26	Nueva Esperanza	Cahuapana	Chayahuita	Loreto	Alto Amazonas	Balsapuerto
27	Nuevo Chazuta	Cahuapana	Chayahuita	Loreto	Alto Amazonas	Balsapuerto
28	Santa Mercedes de Pillingue	Cahuapana	Chayahuita	Loreto	Alto Amazonas	Balsapuerto
29	Monte Alegre	Cahuapana	Chayahuita	Loreto	Alto Amazonas	Balsapuerto
30	San Juan de Armanayacu	Cahuapana	Chayahuita	Loreto	Alto Amazonas	Balsapuerto
31	San Lorenzo de Armanayacu	Cahuapana	Chayahuita	Loreto	Alto Amazonas	Balsapuerto
32	San Lorenzo	Cahuapana	Chayahuita	Loreto	Alto Amazonas	Balsapuerto
33	Nuevo Progreso	Cahuapana	Chayahuita	Loreto	Alto Amazonas	Balsapuerto
34	Nuevo Arica	Cahuapana	Chayahuita	Loreto	Alto Amazonas	Balsapuerto

Nº	NOMBRE	FAM_LINGUI	ETNIA	DPTO	PROVINCIA	DISTRITO
35	Puerto Porvenir	Cahuapana	Chayahuita	Loreto	Alto Amazonas	Balsapuerto
36	Nuevo Saramiriza	Cahuapana	Chayahuita	Loreto	Alto Amazonas	Balsapuerto
37	Nuevo Tocache	Cahuapana	Chayahuita	Loreto	Alto Amazonas	Balsapuerto
38	Angaiza	Cahuapana	Chayahuita	Loreto	Alto Amazonas	Balsapuerto
39	San Juan de Palometayacu Anexo Junín	Cahuapana	Chayahuita	Loreto	Alto Amazonas	Jeberos
40	Antioquía	Cahuapana	Chayahuita	Loreto	Alto Amazonas	Jeberos
41	Nuevo Antioquía	Cahuapana	Chayahuita	Loreto	Alto Amazonas	Jeberos
42	Punchana Anexo Santa Rosa	Cahuapana	Chayahuita	Loreto	Alto Amazonas	Jeberos
43	Betel	Cahuapana	Chayahuita	Loreto	Alto Amazonas	Jeberos
44	Bellavista	Cahuapana	Chayahuita	Loreto	Alto Amazonas	Jeberos
45	San Antonio de Rumiyacu	Cahuapana	Jebero	Loreto	Alto Amazonas	Jeberos
46	Parinari	Cahuapana	Chayahuita	Loreto	Alto Amazonas	Tte. Cesar Lopez
47	San Pablo de la Cruz	Cahuapana	Chayahuita	Loreto	Alto Amazonas	Santa Cruz
48	Nueva Esperanza	Cahuapana	Chayahuita	Loreto	Alto Amazonas	Santa Cruz
49	San Francisco	Cahuapana	Chayahuita	Loreto	Alto Amazonas	Santa Cruz
50	Nuevo Triunfo	Cahuapana	Chayahuita	Loreto	Alto Amazonas	Santa Cruz
51	Atahualpa	Tupi Guarani	Cocama - Cocamilla	Loreto	Alto Amazonas	Santa Cruz
52	Yahuar Huaca	Tupi Guarani	Cocama - Cocamilla	Loreto	Alto Amazonas	Santa Cruz
53	Naranjal	Tupi-Guarani	Cocama - Cocamilla	Loreto	Alto Amazonas	Santa Cruz
54	San Juan de Pavayacu	Tupi Guarani	Cocama - Cocamilla	Loreto	Alto Amazonas	Lagunas
55	Nueva Creación	Tupi Guarani	Cocama - Cocamilla	Loreto	Alto Amazonas	Lagunas
56	Nuevo San Jose	Tupi Guarani	Cocama - Cocamilla	Loreto	Alto Amazonas	Lagunas
57	Santa Isabel	Tupi Guarani	Cocama - Cocamilla	Loreto	Alto Amazonas	Lagunas
58	Puerto Victoria	Tupi Guarani	Cocama - Cocamilla	Loreto	Alto Amazonas	Lagunas
59	Puerto Auxilio	Tupi Guarani	Cocama - Cocamilla	Loreto	Alto Amazonas	Lagunas
60	Unión	Candoshi	Candoshi (Kandozi)	Loreto	Alto Amazonas	Lagunas
61	Nuevo Arica	Candoshi	Candoshi (Kandozi)	Loreto	Alto Amazonas	Lagunas
62	Pucallpa	Candoshi	Candoshi (Kandozi)	Loreto	Alto Amazonas	Lagunas
63	Huancayo	Candoshi	Candoshi (Kandozi)	Loreto	Alto Amazonas	Lagunas
64	Unión Barranquita	Candoshi	Candoshi (Kandozi)	Loreto	Alto Amazonas	Lagunas
65	Progreso de Nucuray	Candoshi	Candoshi (Kandozi)	Loreto	Alto Amazonas	Lagunas
66	San Fernando	Tupi Guarani	Cocama-Cocamilla (Kukama-Kukamiria)	Loreto	Alto Amazonas	Lagunas

**Anexo 2: Patrimonio vivo. Sitios naturales.**

Nº	SITIOS NATURALES	DESTINO TURÍSTICO
1	Catarata Ichiyacu	Catarata
2	Catarata Achiyacu	Catarata
3	Lago Sanango	Lago
4	Lago Cuipari	Lago
5	Lago Mayrujay	Lago
6	Lago Mamanchicocha	Lago
7	Quebrada Chambira	Quebrada
8	Quebrada Yanayacu	Quebrada
9	Quebrada Shishinahua	Quebrada
10	Quebrada Armanayacu	Quebrada
11	Lago Pucuna	Lago
12	Lago Yaseca	Lago
13	Lago Providencia	Lago
14	Lago Upucumayo	Lago
15	Lago Huapahuay	Lago
16	Lago Tahuatini	Lago
17	Lago Pucate	Lago
18	Lago Naranjal	Lago
19	Lago Achual Tipishca	Lago
20	Lago Corina	Lago
21	Lago Tamarate	Lago
22	Lago Arahuate	Lago
23	Lago Lagunas	Lago
24	Lago Huama	Lago
25	Lago Soldado	Lago
26	Lago Chirumpi	Lago
27	Lago Huarituri	Lago
28	Río Aypena	Río
29	Río Nucuray	Río

**Anexo 3: Patrimonio Cultural Inmaterial. Acontecimientos Programados.**

<b>Nº</b>	<b>RECURSO TURÍSTICO</b>	<b>FECHA CELEBRACIÓN</b>	<b>TIPO</b>	<b>SUB - TIPO</b>	<b>Distrito</b>
1	Fiesta Patronal "Cruz de Mayo	03 de mayo	Fiestas	Fiestas Patronales	Santa Cruz
2	Fiesta de San Juan	24 de junio	Fiestas	Fiestas Patronales	Todos los Distritos
3	Fiesta Patronal de Santo Tomas	05 de julio	Fiestas	Fiestas Patronales	Balsapuerto
4	Fiesta Patronal San Antonio de Papua	13 de julio	Fiestas	Fiestas Patronales	Teniente César López
5	Fiesta Patronal Virgen de las Nieves	05 de agosto	Fiestas	Fiestas Patronales	Yurimaguas
6	Fiesta Patronal Santa Rosa	30 de agosto	Fiestas	Fiestas Patronales	Jeberos
7	Fiesta Patronal María Inmaculada	08 de diciembre.	Fiestas	Fiestas Patronales	Lagunas